Comm.ll R.l de Sr.a ss.ha de veinte y dos de Abr.l de 1675 años dese
tez.o Diez y seis; Dos de D.n Juan de Goyz, y Ruiz, mayordomo Comm.
Maria, los ss.has de Veinte y tres de Enero; de ochenta y quatro, y quinze; y otra
de D.n Jorge de Lira, y Salazar que sirve de Procurador de dha Plaza
de Gibraltar de este presente mes, y Año = Y Reconociendo la Ziud.d
Dichas expresiones de dhos Cantares hauer cido cierta la dha mo.da =
Acordo que el importe de ella se reconozca en dho Man.l Lopez en quenta
dem.a de Reparamiento con dhas zertificaciones origin.les, testim.os de este
cuerdo liquidazion y toma de razon Dichas Contt.as = Y Dho Lopez ocurra a la
pretension de Paja que tiene pendiente En Forma en la Junta de
hazienda para Resuelto =

Matias marsl.l = Los presentes Sres. Dieron quenta a la Ziud.d como habiendo mandado
en el Cavildo de diez y ocho de Julio del año proximo pasado, que
Matias marsl.l Sultz.o hiciese lo que en el testimonio de Pedro de Ba
el tacada y hechizo en el dho Seguro Obra de Mar correder de la Oya
han liquidado el importe de ambas Obras, y dhos autos de este Razimiento
que fueron diez mil ochoz.s Ocho.ta y quatro R.s y Dho quenta dellos a Pezinho
dho artifize Dozemill Ziento y ochenta R.s con esta forma; Primeram.te
guardize hauer dado entregado el S.r D.n Juan de Cerdova Comiss.o de dha obra =
Seismill R.s que se sacaron prestados del Aprito de Mazeite = Dosmill R.s
de la Venta del Correaje de Cinco años; Y los tresmill Seiss.os ochenta reales
de lo cobrado de los interesados en dha obra; Como Consta de zertificac.on
del S.r Juan D.n Ginez Cotta depositario, de cuyo Pedimento, conquien el Res
tan liquidam.te Para el entero pago del importe de dha obra y mes de
que a Executado en ellas seiziento Quarenta y quatro R.s por quales
suplica a la Ziud.d le mande abonar en quenta de lo que diere para
como Fiador de Sus marsl.s Sermo.s = Y hauiendo lo oido. Acordo
que los S.es D.n Juan de Cordova y D.n Antonio Talon Regidores; soliziten la
cobranza de ella. Resultas del Repartim.to hecho entre los Interesados en
dha obra; Para Reintegrar a cada uno lo que ha suplido gratis; hazer
de esta parte lo Restante; En interin que se paga, se suspenda por
lo respectiuo a ellos apremios que se estan practicando contra dhos
Matias marsl.l pari, y como Fiador de Sus marsl.s Sermo.s Dic.

Parezca razon a la Contt.a Para que le conste =

Se visita al trompeta La Ziud.d envista de una memorial de Lopez de Velez que necesita el trom
peta para Vestirse de Gala para los dias de Juramento;
Acordo que D.n Pedro Pasardo Regidor mas moderno del Ayuntam.to Cuide de seguir se
lada Ropa y Cama y forme Relazion Sugeto para librarlo en los
efectos propios =

Se libre Rs. vn. Por Ordenanza = La Ziud.d en vista de lo que a manifestado D.n Pedro Pasardo Regidor mas
moderno le ha insinuado los muchos agrauios que se hazen en la Venta
de Vejer de Orden de Sus Mag.des y Acuerdo que para que cese la entrada de
ganados en la Suerte Acordo se le de; Diligencia al Sr.or Procurador
que haga lo en Justicia a Contradezir qualquier Dilixencias que se hagan